



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcepcion.goy.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

Concepción, 02 de enero de 2026

SEÑOR:

Abg. Juan Agustín Encina Pérez

Director Nacional De Contrataciones Publicas

P R E S E N T E:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Concepción, tiene el agrado de dirigirse a Usted, en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) para la Adquisición de útiles de oficina con ID N° 478087, a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que, a dicho efecto, me permito señalar lo establecido en la Resolución DNCP N° 1915/2024 “Por la cual se regula la utilización obligatoria de las Especificaciones Técnicas estándares para la Adquisición de Equipos Informáticos de computadoras de escritorio (Desktop) y portátiles (Notebook) aprobadas por la Resolución MITIC N° 430/2024” que a través de su Art. 1° textualmente expresa: “Art. 1°. DISPONER la utilización obligatoria de las Especificaciones Técnicas estándares para la Adquisición de Equipos Informáticos de computadoras de escritorio (Desktop) y portátiles (Notebook) aprobadas por la Resolución MITIC N° 430/2024 “Por la cual se aprueban las Especificaciones Técnicas de estándares para la Adquisición de Equipos Informáticos de Computadoras de computadoras de escritorio (Desktop) y portátiles (Notebook) para las Instituciones Públicas y se abroga la Resolución MITIC N° 711/2022” a los efectos de manifestar que los bienes aquí licitados solo corresponden a insumos informáticos (disco duro, teclados, cables UTP, conectores) por lo que el requerimiento de la autorización del MITIC no aplica para el presente llamado.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente

Lic. Larizza Maria Kurth Diaz
Responsable de la UOC